



HUMANITY & INCLUSION

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

Análisis de necesidades, mapeo de donantes y oportunidades, y orientaciones estratégicas para Humanity & Inclusion en Guatemala

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. ANTECEDENTES

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, no gubernamental, independiente e imparcial, fundada en 1982, que trabaja junto a personas con discapacidad y poblaciones en situación de vulnerabilidad en contextos de pobreza, exclusión, crisis y emergencias. HI está presente en más de 60 países y actúa en sectores como salud, protección, inclusión social y económica, gestión inclusiva del riesgo de desastres y acción humanitaria.

En Centroamérica, HI implementó varios contratos entre 1999 y 2010, en las áreas de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), educación inclusiva, detección temprana, inclusión de personas con discapacidad en la gestión inclusiva del riesgo de desastres. En ese momento existía un programa regional para Centroamérica, con operaciones en Honduras, Nicaragua y El Salvador. Respondiendo a decisiones estratégicas, en 2010 el programa en CA cerró sus operaciones. En 2021, tras un análisis de necesidades, HI decidió reabrir sus operaciones en Centroamérica y en 2024 abrió su primera oficina en Honduras, desde donde se han liderado acciones tanto en El Salvador como en Guatemala. Las operaciones de HI en la región centroamericana están centradas en: protección, la respuesta de emergencia, el apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, salud, entre otros.

HI América Latina y el Caribe está consolidando su intervención en Centroamérica explorando la posibilidad de ampliar las acciones en Guatemala. Desde enero del 2023, HI implementó un proyecto de asistencia técnica que se centra en la Acción Humanitaria Inclusiva, en consorcio con Acción Contra el Hambre (ACF por sus siglas en francés) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC por sus siglas en inglés) en el triángulo norte de CA (Honduras, Guatemala y El Salvador) cuya ejecución terminó en 2025. En 2024 y 2025 se ejecutó otro proyecto de protección y apoyo a personas desplazadas por violencias en Honduras, junto a otro consorcio, esta vez, liderado por NRC, y en 2025 se comenzó un proyecto para el fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana y la Gestión Inclusiva de Riesgo a Desastres, liderado por Trócaire en Honduras y Guatemala.

En el marco de la Estrategia Operativa Regional para América Latina (StratOp) 2026–2030, HI estructura su acción institucional sobre tres pilares programáticos: Salud Inclusiva; Protección y Resiliencia; e Inclusión. En América Central, HI ha desarrollado un proceso progresivo de reposicionamiento estratégico, incluyendo estudios previos de factibilidad y posicionamiento regional. Como resultado, se identifica la necesidad de profundizar un análisis específico de necesidades para Guatemala, para evaluar la factibilidad programática, financiera, institucional y operativa de ejecutar de más proyectos en el país.

2. OBJETIVO DE CONSULTORIA

Evaluar la factibilidad de ampliar la presencia y las operaciones Humanity & Inclusion en Guatemala, mediante un análisis integral de necesidades humanitarias y desarrollo, oportunidades programáticas, mapeo y accesibilidad de donantes, y opciones estratégicas de posicionamiento, alineadas a los tres pilares de la StratOp de HI en la región de América Latina y el Caribe : Salud Inclusiva; Protección y Resiliencia; e Inclusión.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar el contexto humanitario, de desarrollo e inclusión en Guatemala incluyendo brechas, necesidades prioritarias y tendencias
2. Evaluar la pertinencia, el valor agregado y la ventaja comparativa de HI en Guatemala, en relación con el contexto país y el posicionamiento de financiamiento
3. Realizar un mapeo y verificación de donantes, socios estratégicos tanto locales como internacionales y otros actores clave relevantes para el contexto de Guatemala.
4. Identificar oportunidades programáticas concretas para el posicionamiento de HI en cohesión con los pilares de la StratOp de la región LAC.
5. Analizar las opciones institucionales, legales, administrativas, financieras y operativas para una eventual presencia de HI en el país
6. Formular recomendaciones estratégicas y operativas que informen la toma de decisiones institucional sobre el posicionamiento y las modalidades de intervención de HI en Guatemala.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Informe de inicio que detalle la metodología, cronograma de trabajo, y herramientas de análisis a utilizar en la consultoría.
2. Informe de análisis de contexto y necesidades en Guatemala, que identifique las brechas y articule las prioridades país con la estrategia de HI 2026-2030 Y sus tres pilares.
3. Mapeo de donantes, socios y oportunidades de financiamiento concreto para el periodo 2026-2028, así como recomendaciones de posicionamiento en el país.
4. Informe de factibilidad y valor agregado de HI que analice el posicionamiento estratégico de la organización en Guatemala y evalúe distintos escenarios de presencia e intervención, posicionamiento estratégico considerando aspectos institucionales, legales, administrativos, financieros y operativos
5. **Informe final consolidado**, que integre los hallazgos clave y presente

recomendaciones estratégicas y una hoja de ruta para el período 2026–2028, incluyendo:

- **Prioridades programáticas por pilar de la StratOp** región LAC.
- **Clusters y grupos de trabajo estratégicos** en los que HI debería posicionarse,
- **Actores clave gubernamentales y no gubernamentales** con los que se recomienda establecer o fortalecer relacionamiento,
- **Opciones de entrada y escalamiento progresivo** en el país.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DURACION DEL SERVICIO

La consultoría se desarrollará de manera presencial en Guatemala y tendrá reuniones virtuales constantes con el equipo de HI en Honduras y Regional en Colombia y demás países. Esta consultoría está planificada que se ejecute en un periodo de 4 meses de mediado de febrero a mediado de junio 2026.

6. PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

El presupuesto máximo para esta consultoría es de **EUR 10,000** (impuestos incluidos).

Se acuerda una modalidad de pago contra aprobación de productos de acuerdo con el plan de trabajo presentado y validado por HI. de la siguiente manera:

#Producto:	% de Pago
1. Informe de inicio (metodología y cronograma).	20%
2. Informe de análisis de contexto y necesidades, alineando las prioridades del país con la estrategia de HI 2026-2030.	25%
3. Mapeo de donantes y oportunidades de financiamiento. Este mapeo debe incluir oportunidades a corto, mediano y largo plazo de financiamiento tanto interno como externo.	25%
4. Informe de factibilidad y posicionamiento estratégico, y	30%
5. Informe final consolidado con recomendaciones y hoja de ruta.	
	total 100%

7. COORDINACIÓN

Dentro del marco de la consultoría, el/la consultor/a colaborará con el equipo de Humanity & Inclusion, en particular, con el director regional de América Latina y Caribe y la responsable país en Honduras, para aprobaciones de planes e informes de trabajo, productos a generar para la buena consecución del contrato de la consultoría.

8. REQUISITOS

PERFIL PROFESIONAL DEL PROPONENTE

- Profesional en ciencias sociales, economía, relaciones internacionales, desarrollo, políticas públicas o disciplinas afines.
- Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en cooperación internacional, desarrollo y/o acción humanitaria con énfasis en búsqueda de fondos, con resultados contrastados a presentar en la propuesta. Segmentar la experiencia con donante para que se aprecie no solo la con donantes institucionales de EE. UU.
- Experiencia comprobada en análisis estratégico, estudios de factibilidad, evaluaciones institucionales o diseño de estrategias país.
- Al menos cinco (5) años de experiencia de trabajo en o con Guatemala, preferiblemente en análisis de contexto, programas de desarrollo, inclusión o acción humanitaria.
- Experiencia demostrada en análisis y mapeo de donantes, identificación de oportunidades de financiamiento y comprensión de mecanismos de cooperación bilateral, multilateral y con fundaciones.
- Experiencia previa trabajando con ONG internacionales, agencias de cooperación, organismos multilaterales o fundaciones.
- Experiencia contrastada de trabajo en Salud (un plus si inclusiva), Protección y Resiliencia e Inclusión, alineada a los pilares estratégicos de HI.
- Se valorará positivamente experiencia en análisis de discapacidad, género, edad, pueblos indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Se valorará positivamente el manejo del idioma inglés (lectura y redacción técnica) y de lenguas indígenas de Guatemala (ej. K'iche').

La consultoría podrá ser realizada por un/a consultor/a individual o por un equipo de consultores/as, siempre que se cumpla en su conjunto con el perfil profesional y las competencias requeridas en los presentes Términos de Referencia y que la oferta responda al umbral máximo establecido

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán enviar:

1. **Propuesta Técnica** con metodología y cronograma propuesto.
2. **Propuesta económica**, que incluya: Honorarios profesionales, costos asociados (transporte, materiales, comunicaciones, etc.), impuestos aplicables según la legislación del país de residencia.
3. **Carta de presentación que incluya**, CV actualizado, y al menos 3 experiencias en lo solicitado en esta convocatoria.

9. PLAZO Y MEDIO PARA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

ETAPA	FECHA
Solicitud de Cotización y publicación de TDR	6 de enero 2026
Fecha y hora máxima de recepción de propuestas	22 de enero de 2026 hasta las 23:59 hrs. (Hora Honduras). Al correo: licitacion@colombia.hi.org Asunto: Consultoría Análisis de Necesidades y Oportunidades en Guatemala
Proceso de selección del consultor. <i>Este puede incluir entrevistas y pruebas técnicas.</i>	Del 23 de enero al 06 de Febrero de 2026.
Notificación a proveedor seleccionado.	09 de febrero 2026
Fecha de Inicio del servicio	16 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de contrato con la totalidad de los productos aprobados	15 de junio de 2026

HI otorgará al/a proponente adjudicado un plazo de dos (2) días hábiles para la entrega de los documentos requeridos (respaldos de CV – Fotocopia de DNI- certificado bancario o constancia de titularidad de cuenta bancaria) para la suscripción de contrato.

La propuesta deberá tener una validez no menor a treinta(30) días calendario.

10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – LEGALES

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos elaborados por el/la consultor/a, así como los materiales físicos y digitales producidos bajo los presentes términos de referencia, son propiedad del consorcio Humanity & Inclusion (en representación del organismo financiador y del consorcio implementador) teniendo los derechos para publicar, difundir y/o modificar dichos materiales.

IMPUESTOS DE LEY Y SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO DE LARGO PLAZO

La persona contratada deberá presentar factura por los servicios prestados al momento de

efectuarse cada uno de los pagos, caso contrario Humanity & Inclusion efectuará la retención impositiva conforme a ley. Finalmente, si consultor es basado afuera de Honduras se deberá considerar impuestos que apliquen para esta situación.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL/LA CONSULTOR/A

En atención a que el/la consultor/a es responsable directo/a y absoluto/a de las actividades realizadas y productos entregados, deberá responder por los resultados de la consultoría, inclusive durante los siguientes 6 meses posteriores a la aceptación del informe final, por lo que en caso de ser requerida su presencia para las aclaraciones, complementación o correcciones pertinentes no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a esa convocatoria Humanity & Inclusion le hará conocer por escrito dicha situación para los efectos pertinentes debido a que el servicio prestado será realizado mediante un contrato civil.

CUMPLIMIENTO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DE HUMANITY & INCLUSION

El consultor se compromete a respetar las políticas institucionales de Humanity & Inclusion:

- Código de conducta
- Política en discapacidad, género y edad
- Política de protección de la infancia
- Política de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y acoso sexuales
- Política y dispositivo de prevención y lucha contra la corrupción
- Política de seguridad
- Política de Calidad de Proyectos

ÉTICA, RESPETO, NO DISCRIMINACION, MEDIO AMBIENTE

Humanity & Inclusion se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento en caso de estar implicado el consultor en actos de fraude, corrupción, blanqueo de dinero, o estar implicado en una organización criminal o cualquier otra actividad ilegal, o encontrarse en situación de conflicto de intereses o de abuso de poder frente a representantes de HI. Humanity & Inclusion se reserva asimismo el derecho de cancelar si el proveedor no respeta las leyes internacionales en materia de derechos humanos o los derechos fundamentales en materia de derecho laboral tal como los define la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en cuanto a prohibición del trabajo infantil, no-discriminación en el empleo, libertad sindical y derecho de organización, respeto de los salarios mínimos e igualdad de remuneración, prohibición de recurrir al trabajo forzoso y respeto de la jornada laboral y de las condiciones de trabajo e higiene. Humanity & Inclusion también se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento si el proveedor participa de alguna forma u otra en la propagación de minas antipersonas y de

bombas de racimo (producción, comercio, financiación, accionariado, transporte, almacenamiento, etc.), al comercio o al tráfico de armas (armas de categoría A o B según la ley francesa nº 2012-304 de 6 de marzo de 2012), o si se dedica de una forma u otra a prácticas que puedan equipararle a un “aprovechado de la guerra” (utilización de los resortes económicos de un conflicto, abuso de posición dominante vinculada a la existencia de un conflicto, etc.) o también si mantiene algún tipo de relación con redes terroristas de cualquier tipo (actos violentos cometidos por una organización contra poblaciones o instalaciones civiles). Por último, Humanity & Inclusion se esfuerza por usar técnicas y procesos de producción que respetan las normas fundamentales de protección del medio ambiente (especialmente en lo que se refiere a la deforestación y al uso de agentes químicos que perjudican a la biodiversidad) y espera de sus proveedores y prestadores de servicios una conducta similar. Humanity & Inclusion se reserva el derecho de emplear herramientas internacionales de seguimiento de proveedores para comprobar sus antecedentes y su posible implicación en actividades ilegales o deshonestas.